AVISO DE CONVOCATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 450 SMLMV
JEP-IPI-001-2024

La Jurisdicción Especial para la Paz ubicada en la Carrera 7 No. 63 -44 de la ciudad de Bogotá D.C, se encuentra interesada en contratar lo siguiente:

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

OBJETO:

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato es hasta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 361.090.000) incluido IVA**, incluido IVA, y todos los gastos, tasas que se generen en desarrollo del contrato. El presupuesto del contrato está garantizado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 95924 del 5 de marzo de 2024**,** expedido por el subdirector Financiero.

INVITACIÓN PARA LIMITAR EL MÉTODO DE SELECCIÓN A MIPYMES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que indica: " …*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de*

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual..."*

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente método de selección se encuentra por debajo del umbral que para la presente anualidad el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fijó para limitar las convocatorias a Mipymes en la suma de $532.338.092, el método de selección será susceptible de limitarse única y exclusivamente para la participación de MIPYME colombianas, siempre y cuando la Entidad reciba solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria.

Las Mipyme colombianas interesadas deberán solicitar la limitación de la convocatoria y acreditar las condiciones relacionadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, dentro del término establecido en el cronograma del presente método para tal fin, y a través de la sección de mensajes del expediente del proceso que se tramita en portal único de contratación SECOP II.

Vencido el plazo señalado en el cronograma para el recibo de solicitudes para la limitación de la convocatoria, **LA JEP** expedirá un documento donde relacione las solicitudes allegadas y si se limita o no la presentación de ofertas solo a MIPYMES, caso en el cual, la acreditación de documentos y la presentación de ofertas sólo podrá tener lugar para este tipo de proponentes o por las figuras asociativas conformadas por MIPYMES.

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

CRONOGRAMA DEL MÉTODO DE SELECCIÓN

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
Publicación del Documento Justificativo de la Contratación, aviso de convocatoria, reglas de invitación y anexos	3 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Plazo maximo para observar	4 de abril de 2024 hasta las 05:30 P.M.	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Plazo para Solicitar la Limitación a Mipymes	Hasta el 4 de abril de 2024 hasta las 05:30 P.M.	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Respuesta a observaciones	8 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Plazo para modificaciones	8 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Presentación de propuestas (cierre)	10 de abril de 2024 a las 9:00 A.M.	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Evaluación de la ofertas	Del 10 al 15 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Publicación informe de verificación de basicos de participacion	16 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Traslado del informe de evaluación y Presentación de observaciones	16 al 17 de abril de 2024 hasta las 05:30 P.M.	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Contraobservaciones	18 de abril de 2024 hasta las 05:30 P.M.	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

		/cce/Login.aspx
Publicación respuestas a observaciones y aceptación de la oferta o declaratoria de fallido	23 de abril de 2024	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Suscripción del Contrato	Dentro de tres (03) días siguientes a la aceptación de oferta	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Registro presupuestal	Al día siguiente de la firma del contrato	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Entrega de garantías	Dentro de tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co

NOTA: Las observaciones al proceso deberán ser presentadas exclusivamente por la plataforma transaccional del SECOP II.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación de la JEP y del artículo 15 de la Ley 850 de 2003, la JEP invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Bogotá D.C, tres (3) de abril de 2024.